REGISTRADO BAJO CDCIC-159/20

Corresponde al Expe. N° 3018/2019

BAHIA BLANCA, 08 de septiembrede 2020

VISTO:

Que el 01 de octubre de 2020 operará el vencimiento de designación del Sr. Guillermo Seewald Urban en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura “Introducción a la Programación Orientada a Objetos”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la mencionada cátedra seguir contando con la continuidad del Sr. Seewald Urban hasta tanto pueda realizar el correspondiente llamado a concurso, a fin de atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas:

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 08 de septiembre de 2020 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Guillermo SEEWALD URBAN (Leg. 15272 \* Cargo de Planta 27022113) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Introducción a la Programación Orientada a Objetos” (Cód. 7713), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 02 de octubre de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------